

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16257 *Resolución de 5 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Toledo» número 210, de 5 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe/a de Sección de Gestión de Procesos y Dirección de la Oficina Central de Atención Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración General, subgrupo A2-C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón edictal del Ayuntamiento de Toledo.

Toledo, 5 de noviembre de 2019.—La Concejala Delegada de Régimen Interior, María del Mar Álvarez Álvarez.